

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los números.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 cents.; atrasado 30.



Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina. A tres columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 6 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,669



Primer aniversario.

DOÑA JOSEFA ALBA HURTADO, DE DANIO,

falleció el día 7 de Julio de 1882.

En la iglesia parroquial de S. Juan de esta ciudad, en igual dia de este año, á las 8 de la mañana, se cantará un nocturno y misa de requiem, por el eterno descanso de su alma; celebrándose tambien misas de media en media hora, desde el alba hasta las 12, en sufragio de la misma.

Su viudo é hijos, D. Jaime y D. Teodoro Dánio, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.

AGUSTIN FARRAN Y BALLESPÍ
LICENCIADO EN FARMACIA,
tiene el gusto de ofrecer á sus compañeros profesores, á los señores médicos y al público en general su FARMACIA CATALANA, establecida en esta ciudad en el Plano de San Francisco, número 24, al lado de la Droguería de los Sres. Ferrer hermanos; estando en la seguridad de que quedarán complacidos así del buen surtido de medicamentos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, etc., como de la bondad y pureza de todos los productos.

GABINETE DE CONSULTA.
PLAZA DE STA. ISABEL NÚM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 á 12, y de 12 á 1 a los pobres de solemnidad.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO
CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.
La mocion presentada oportunamente al Ayuntamiento por nuestro correligionario el Sr. Lumeras y de que se dará cuenta en la session de hoy, dice así:

«EXCMO. SR.:
No pueden las corporaciones populares, por su índole y caracter, descender á todos los detalles de la mision que realizan en el seno de las colectividades.

Justificada así la instalacion de dependencias que con su trabajo incesante hacen frente á cada una de las manifestaciones, ó ramos de la administracion, un deber ineludible les impone establecer principios fijos que obliguen á estos auxiliares, garantizando con ello las exigencias de la conciencia de todos y cada uno de los individuos que componen este concejo.

Estos principios, ó reglas, al mismo tiempo que sean expresion del celo de los administradores del pueblo en bien de sus administrados, han de ser la medida de justicia taxativa de la capacidad, constancia, subordinacion y condiciones morales de todos sus dependientes.

Carriéndose así las puertas al favor y á la ineptitud, en cumplimiento exacto del deber, encontrarán esos funcionarios la base de su estabilidad y el escudo contra toda medida violenta, ó apasionada. Tales principios que han de regular los trabajos administrativos, permitan á cada uno de los señores que forman esta corporacion, apreciar, con un pequeño esfuerzo periódico, el estado de todo cuanto en el circulo de su competencia se encierra.

De esta manera pueda el concejal aportar á todas las soluciones la inspiracion de su propia conciencia, sin abdicaciones vergonzosas que amenguen su dignidad individual; y llevando á la práctica las previsiones de la ley municipal, en desuso por la costumbre, permitirán al público formar juicio de cuanto le interesa.

por los respectivos negociados, el número de expedientes ingresados, expresando la fecha de entrada, la de salida para los terminados y las causas que hayan impedido el despacho de los pendientes.

2.º En la primera quincena de cada año natural, presentaran todos los funcionarios una hoja de servicios con arreglo al modelo núm. 2, certificada por el secretario, siendo la de este por el Sr. Alcalde, debiendo ambos respectivamente hacer en cada hoja, la calificación que correspondiera.

Salas Consistoriales de la ciudad de Murcia á 5 de Julio de 1883.

En Alicante no se constituyó el Ayuntamiento el día 1.º En ese dia y en el siguiente, en el que después de mediar el Sr. Gobernador, se consiguió número para la eleccion de Tenientes de Alcalde, no concurren los posibilistas alicantinos: si hubiesen sido patriotas como los nuestros, hubiesen prestado su apoyo á los ministeriales, es decir, se hubiesen confundido con ellos como aquí, y á pesar de su exiguo número, hubiesen sacado tambien raja.

Mayor enterados de lo que ha sido nuestro colega «La Opinión», podemos asegurar que no es cierto que en esta Delegacion no se haya recibido nada que se parezca á lo comunicado por el Sr. Baloriola en telegramas al señor D. Antonio Hernandez Amores y á la direccion de nuestro humilde periódico.

Se han pedido informes sobre ciertos hechos, y algo más quizá, por el correo de ayer; menos tal vez de lo que ordenase el ministro.

Nos dice el nuevo colega que nos hemos equivocado si con argumentos sutiles y con agudezas de ingenio, creemos que vamos á lograr la separacion de elementos que llenos de patriotismo y de buen deseo se han unido para atender con preferente atencion á los intereses locales.

Ya lo sabiamos, solo el patriotismo los une. Los unos sin los otros perderian las votaciones. Estos, solo por patriotismo, auxilian á aquellos, como nos lo demostró la segunda votacion de Tenientes.

He aquí un arranque de independencia del nuevo colega ministerial: «Las casetas de madera que habia situadas frente á la fachada principal de la plaza de hortalizas, han desaparecido, es verdad, pero quedan hoy allí unos puestos ambulantes que afean notablemente aquel sitio y que dan espectáculo poco favorable á esta poblacion.»

Por lo extensa no podemos publicar hoy una carta que un amigo de Madrid nos escribe con noticias políticas de actualidad. En ella nos anuncia como probable que el Sr. Gonzalez Fiori se ocupe en el Congreso de asuntos de Murcia.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Constituímos los firmantes de esta carta la Junta Directiva de la Sociedad abolicionista de la esclavitud, recientemente creada en esta capital. Tenemos el propósito firme de ayudar en sus incesantes y laudables trabajos á la Sociedad general española del mismo nombre, en todo cuanto tienda á la redencion absoluta del esclavo negro.

El momento en que ha de realizarse esta constante aspiracion nuestra no está lejano: el crimen religioso y social de la esclavitud, desalojado de todas partes, sin mas armas que las que prestan el derecho y la moral, intentando resistir todavia atrincherado cobardemente detrás del patronato. Empeño inútil y diligencia vana: el hondo abismo que ha devorado en el espacio de un siglo tantas instituciones opresoras é injustas, le está atrayendo hácia sí con fuerza irresistible. Dentro de poco la esclavitud del negro habrá desaparecido, pero quedará todavia otra esclavitud, no menos cruel porque sea menos violenta, y esa juella en que sumen al hombre blanco, ya separadamente, ya de consuno, la ignorancia y la miseria, el egoismo y las preocupaciones sociales.

Hemos roto las cadenas del cuerpo, rompamos ahora la del espíritu; devolvamos al hombre á aquella ingénita dignidad que corresponde á la criatura á quien hizo el mismo Dios á su imagen y semejanza.

Suprimido el látigo, pensemos ante todo en la supresion del cadalso; en donde quiera que este se levante, resuena en torno suyo un grito unánime de reprobacion y de horror, y ya que una ceguera tradicional, no desbandada aun, impide dar la debida consagracion al santo principio de la inviolabilidad de la vida humana, procuremos defenderla al menos por cuantos medios est^n á nuestro alcance. Mientras el verdugo exista, luchemos con él á brazo partido para arrancarle sus victimas. A cada sentencia de muerte respondan en todos los ángulos de esta generosa tierra española millares de millares de voces pidiendo la conservacion de aquella existencia amenazada.

Una triste ocasion se presenta en la actualidad para dar cumplimiento á nuestros humanitarios propósitos: la Audiencia de Jerez ha arrojado sobre la cabeza de once desgraciados la horrible sentencia de muerte, y el destino definitivo de ellos pende solamente del recurso de casacion que han entablado. La idea de que pueda llevarse á cabo tan crecido número de ejecuciones capitales oprime dolorosamente el corazón y ofusca la inteligencia con el desvanecimiento del vértigo.

No queremos analizar, discutir ni atenuar la magnitud del delito porque han sido sentenciados; no buscamos siquiera sus causas generadoras ni las circunstancias especiales que les rodearon; buena ó mala, racional ó no, la ley ha hablado, y es deber nuestro respetar su decision; pero contra esa ley inexorable y fatal existe otra ley de amor: contra el poder que mata existe el poder que salva; al lado de la condena puede estar el indulto.

Acudamos todos en demanda de él á quien por heramos privilegio de la Constitucion del país pueda detener la sangrienta espada del verdugo. Díganosle que nunca fué un remedio la sangre para las grandes perturbaciones morales: que la nocion del derecho y del deber, del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, no se aprenden en las escuelas del cadalso; que la violencia, en vez de destruir á la violencia, la engendra cada vez mas vigorosa, y afirmemos por último, sin temor de equivocarnos, que como individuos de esta sociedad, en cuyo nombre se juzga y se castiga, no podemos decir, puesta la mano sobre la conciencia, si nos alcanza ó no parte de responsabilidad en esas horribles perturbaciones que en tiempo oportuno no hemos sabido prevenir, ni con eficaz remedio curar radicalmente.

Tal es, Sr. Director, el atendible objeto de esta carta, con que molestamos su benévola atencion. Si se digna insertarla en su apreciable periódico, excitando los sentimientos nobilísimos de sus lectores, para que, como nosotros, eleven exposiciones en solicitud de la gracia de indulto en favor de esos desgraciados, victimas, acaso mas que de su perversidad, de su ignorancia, habrá contraido título honroso á la publicacion y de sincera gratitud para con sus afectísimos seguros servidores

Q. B. S. M.—José Viñó, presidente; Antonio Vives Cisner, vicepresidente; Estanislao Garcia Monfort, vicepresidente. Vocales: Francisco Castell, Victor Navarro, Amalio Gimeno, Carmelo Navarro, Luis Cobrian, Joaquin Velasquez Arenas, Félix Pizcueta, Ricardo Ibañez Ibañez, Emilio Borzo di Carminati, Gerónimo Ripoll, Félix Corbató Esteve, Miguel Mas Soler, Rafael Morales, Francisco Vives Mora, José Arvalo y Baca, Pedro Barrientos, Pascual Cárles, Enrique Gonzalez de la Cámara y Tomás Gimenez Valdivieso, secretario.

No seremos, ni mucho menos, unos sabios, pero no tenemos la soberbia de los ignorantes. Siempre nos han parecido bien y hemos tomado los consejos que nos han dado las personas que para nosotros constituyen una especie de autoridad. Mas cuando tenemos verdadera conciencia de nuestros deberes, y no necesitamos que ciertos políticos vengan á servir de norma á nuestra conducta, leal y consecuente á nuestros principios y procedimientos, es cosa que francamente nos disgusta é impulsa á reblazar oficiosos consejos. Téngalo así entendido el periódico para que suprima sus sermones.

NOTICIAS

El juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid, señor Ayllon, ruega á la prensa la reproduccion de las siguientes lineas:

«En el sumario que se instruye en este Juzgado del distrito del Congreso, y por la escribana del que refrenda, con motivo de la desaparicion del súbdito inglés mister Malcom Graham, vecino y del comercio de Córdoba, de unos 28 años de edad, rubio, delgado, que viste decentemente y habla correctamente el español, cuyo sujeto llegó á esta corte procedente de dicha ciudad el 26 de Mayo último, para asuntos propios, ignorándose desde entonces su paradero, se invita á toda la prensa en general, tanto de esta capital como de provincias, presten su cooperacion, y se invita al público en general tome parte en este servicio de tan íntimo interés para la dignidad nacional, á fin de averiguar el punto donde puede encontrarse el indicado mister Graham y cualquiera que tenga algun antecedente que suministrar, comparezca inmediatamente en el Juzgado encargándose igualmente á los señores directores de los periódicos en que tenga lugar la publicacion, se sirvan remitir un ejemplar del número en que se verifique.»

Madrid 29 de Junio de 1883.— El secretario, Agapito Gil Manrique.— V.º B.º: el Juez, Emilio Ayllon.

Ayer remitió la jefatura de minas al Sr. Gobernador de la provincia veintidos expedientes de las demarcadas y reconocidas por el ingeniero D. Rafael Souvirón en diferentes términos municipales, cuyos expedientes han sido despachados por la Seccion de Fomento en el dia de hoy.

La crecida subida que van teniendo los toros, no por sus mejores condiciones, sino por el mayor consumo y segura venta que tienen, y las exigencias de las cuadrillas, han obligado á la Sociedad taurina de esta capital, y para las corridas del 5 y 6 de Setiembre, á establecer los siguientes precios de las localidades con entrada y por cada funcion:

Sillas de tellano, 11 pesetas 10 céntimos.—1.ª contrabarrera, sombra, 11'10.—Id. de sol, 6'10.—2.ª id. sombra, 7'10.—Delantera de tendido, sombra, 5'60.—Asientos de balconillo, sombra, 7'10.—Delantera de sillas, sombra, 5'60.—1.ª fila de grada cubierta, sombra, 7'10.—2.ª id., id., 5'10.—3.ª id., id., 4'35.—4.ª id., id., 5'10.—Palcos con seis sillas, sin entrada, 75 pesetas cada tarde.

El «Boletín de ayer 5 contiene la relacion de propietarios de los terrenos y fincas que deben expropiarse en el término de Librilla para las obras del ferrocarril de Murcia á Aguilas, en su seccion de Alcantarilla á Lorca. El plazo para reclamar es de 15 dias.

Por el señor Director de la Casa de Misericordia, se ha dispuesto que todos los meses se celebren exámenes en la escuela de niños acogidos en aquel establecimiento.

Nuestro colega de Cartagena la «Gaceta minera» ha puesto en práctica un pensamiento que dice pertenece al distinguido ingeniero D. Fernando Maria de Castro, el cual basta leer el artículo que le dedica en su número 19, de 10 del actual, para comprender la utilidad y conveniencia que ha de reportar á los mineros.

Nos referimos á la oficina técnica y comercial que ha instalado, ó sea un centro donde al minero se facilitará cuanto en su industria necesita, ahorrándole el tiempo, siempre precioso, que perdería en averiguar donde podría obtener ó encargarse lo que le haga falta para el laboreo, ó para una comunicacion de labores.

La seccion técnica abraza los planes generales y parciales, proyectos de investigacion, instalacion, presupuestos, informes, memorias, análisis, etc., etc.: la seccion comercial máquinas, aparatos, material de construccion y científico, etc., etc.

Recomendamos la lectura de dicho artículo en la creencia de que apoyando ese centro, prestamos un servicio importante á la industria minera.

En el mismo número se publica una nota de precios corrientes del material científico que tambien es muy útil el conocerla.

Ahora está publicando el «Boletín» las cuentas semanales de la Diputacion que estaban atrasadas; las de nuestro Ayuntamiento siguen sin darse á luz.

El 9 de Agosto se subastarán las ropas necesarias en el Hospital militar de Cartagena.

Suplicamos á nuestro Administrador principal de correos nos mire con cariño, siquiera por los muchos gastos y trabajos que ocasionan las publicaciones periódicas y lo mal recompensadas que son. Nuestros suscritores de Alcantarilla se quejan de constantes faltas en el recibo de LA PAZ, que les servimos con puntualidad y sentiriamos que nos sucediera con ellos lo que recientemente con otro del Esparragal, que se ha dado de baja cansado de las muchas faltas que experimentaba.

Hoy sale para Madrid, en uso de la licencia que le fué concedida, nuestro distinguido amigo el comandante militar Sr. D. José Campos. Desearíamos buen viaje y que encuentre mejoría á su quebrantada salud.

Todos los dias de la novena del Carmen, que empezará el domingo 8, concurrirá la música de la Misericordia al paseo de Floridablanca, desde las 8 y media á las 10 y media de la noche, estando dicho paseo iluminado. La música acostea la comision de festejos de los vecinos del barrio.

Ayer se abrió al público la farmacia catalana, que en el Plano de S. Francisco y al lado de la Droguería de los señores Ferrer hermanos, ha establecido el licenciado en farmacia D. Agustín Farran.

El Alcalde de Guadalupe, Agustín Caravaca, ha sido condenado entre otras penas á la de 8 años de inhabilitacion para dicho cargo y de recaudador del impuesto de consumo.

Ha pasado á informe del Capitan General del distrito de Valencia el expediente sobre construccion de unos baños fijos en el puerto de Cartagena, por D. Andrés Palacios Gabarron.

El Ingeniero Jefe del distrito minero D. Vicente Martinez Villa y el auxiliar facultativo D. Mateo Arenas, practicarán operaciones del 15 al 30 del actual en el término municipal de Mazarron.

El 16 del actual se subastará en Abarán una parcela que resulta sobrante en la via pública en el sitio de las Canales.

El 31 del actual se subastarán en el Juzgado de la Catedral tres casas que radican en Torreahuera.

An'ayer regresó el Sr. Alcalde de esta capital.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.—29.

Lo presentamos, lo esperábamos; ayer tampoco se pudo votar definitivamente el proyecto del 10 por 100 de ferro-carriles, por no haber número suficiente de senadores en el salon de sesiones.

Que el señor Sagasta temía este fracaso, que expresa con suma elocuencia la ninguna fuerza moral que tiene el Ministerio, lo dice la resistencia de aquél para hacer que se llevase a la votación un proyecto que ya de antemano había llevado un rudo golpe hace dos días.

Pero, á lo que parece, el señor Gamazo escribió al señor Sagasta haciendo cuestion de Gabinete el deseo de que ayer fuese votado su proyecto, y entonces el presidente del Consejo remitió la carta de su compañero el de Fomento al señor marqués de la Habana, con el fin de que se procediese á la votación definitiva.

Ahora bien; el resultado ha sido contraproducente.

El proyecto del 10 por 100 quedó sin votar; la alta Cámara, á pesar de que en los pasillos había suficiente número de senadores, no llegó á reunir en el salon el suficiente número de votantes que marca el Reglamento.

¿Qué es esto? ¿Qué Gobierno es este, que no tiene medios para conseguir sus propósitos?

¿Puede acusarse al obstruccionismo tan triste resultado? No.

Lo que resulta, á nuestro juicio, es lo que hemos venido sosteniendo en los artículos que hemos publicado respecto de los proyectos del señor Gamazo. Esto es, que el pensamiento de este ministro no es aceptable, en tanto que la medida no sea general; es decir, mientras no se suprima también el 15 por 100 que percibe el Tesoro.

Ahora falta saber lo que hará el señor Gamazo. Es la segunda caída.

El próximo debate político trae á los ministeriales más que alborotados.

Segun parece, el señor Sagasta no quiere que el debate se inicie en tanto que continúe la discusión de los presupuestos, y ayer expuso que el acuerdo adoptado por el Gobierno acerca del particular era irrevocable.

Esta noticia exacerbó á las minorías liberales; pero cuando se supo que el Directorio, en su reunion de ayer, había acordado que mañana viernes se rompiera el fuego, las pasiones se calmaron un poco.

A lo que parece, el general Lopez Dominguez iniciará la batalla por medio de una proposición incidental.

Para no interrumpir la discusión de los presupuestos, se incorporaron al señor Posada Herrera algunos diputados izquierdistas para que propusiese á la Cámara la celebración de dos sesiones: una, consagrada al debate, y otra á la orden del día.

Consultado el señor Sagasta por el Presidente de la Cámara acerca de este punto, no tuvo inconveniente alguno en aceptar la lucha bajo las condiciones propuestas.

Guiado el Directorio por sus miras particulares, ha hecho completa abstracción del Sr. Martos y de sus amigos, uno de los cuales, el Sr. Canalejas, es á quien corresponde la gloria de ser el iniciador de este asunto, como lo revela la interpelación que hace ya muchos días tiene anunciada en aquel sentido.

Acercas de este particular, un periódico de la mañana dice lo siguiente:

«Lo único que hizo el Directorio, para cubrir la forma, fué comisionar al señor Moret para que participase sus acuerdos al señor Martos; pero el Sr. Moret se limitó á transmitir al Sr. Martos un aviso confidencial, previniéndole que

si en toda la noche, hasta la una de la madrugada, no pasaba á su casa, le visitaría, seguramente, hoy por la mañana.

El Sr. Moret vió anoche, efectivamente, al Sr. Martos; pero todo esto, la precipitación en reunirse y acordar que ha mostrado el Directorio, la designación de personas para iniciar el debate y hasta la forma irregular de ponerlo en conocimiento del Sr. Martos, han producido en este y en sus amigos profundo disgusto, que se manifestará mañana sin duda, á menos que no se rectifique el acuerdo del Directorio.

Los martistas extrañan, en primer término, la inusitada acometividad que experimentan los izquierdistas tan tardíos antes de plantear un debate que han anunciado en todos los tonos diferentes veces.

Sorprende también que no reserven al señor Canalejas su iniciativa, tanto más, cuanto que los amigos del señor Martos, á diferencia de los izquierdistas, no se proponen echar memoriales para conseguir el Poder, circunstancia que les coloca en situación más independiente y desembarazada.

Y luego el mismo periódico añade:

«Si el Directorio mantiene sus acuerdos, es posible hasta que el señor Martos y los diputados que siguen sus inspiraciones, nieguen á la izquierda su concurso para combatir al Gobierno.»

Un periódico de anoche, al ocuparse de la votación del Senado de ayer tarde sobre el proyecto del Sr. Gamazo, dice lo siguiente:

«Con motivo de la cifra total que ha arrojado la votación, decíase también que había en la alta Cámara presentes esta tarde, bastantes senadores para que la votación hubiese sido válida. Al efecto, se citaba á los señores marqueses de Santa Cruz, de San Saturnino, de Barza mallana de Casa Jimenez, duque de Rivas, vizconde de Campo-Grande, Aguilera Mendoza, Topete y Lopez Roberts (D. Mauricio), total, 9, que, á pesar de hallarse en el Senado, se han abstenido, decidiendo con su abstención el resultado de la votación, pues agregando esos 9 votos á los 148 de los senadores que han votado, resultaba un total de 157 votantes; uno más de los precisos para que la votación fuese válida.»

A lo cual La Epoca añade lo siguiente:

«La votación del Senado para el debate del proyecto ha sido ésta: 120 en pró y 18 en contra. Han faltado ocho votos, de ministeriales precisamente.»

«Esto quiere decir que el fusionismo usa del arma del obstruccionismo.»

Como decía anoche un ministerial rabioso.

A pesar de los pesares, es decir, á pesar de los banquetes y de los brindis con que el señor marqués de Sardoal ha sido recientemente obsequiado, éste no vé las cosas á su gusto, y sin duda por esto un periódico de anoche dice lo siguiente:

«Está ya fuera de duda la actitud oposicionista del señor marqués de Sardoal. Decía hoy este hombre político que cuando se separó de la izquierda, dijo «hasta luego», en la creencia de que el señor Sagasta haría la revisión constitucional. En este supuesto, y para no dar muestras de impaciencia, aceptó el cargo de primer vicepresidente del Congreso.

Ha pasado el tiempo, y la reforma constitucional no ha venido, y lejos de sospechar que puede estar próxima hay la convicción de que no se planteará con el señor Sagasta en el poder. El señor marqués de Sardoal ocupa, por lo tanto, entre las oposiciones de moderadas, el lugar de oposición al Directorio que ocupaba antes de la última crisis.»

Aquí todas son espinas. Para el Gobierno y para el marqués.

Decía el Emperador Tiberio que no se podía apreciar la bondad de los vinos hasta tanto que no se bebieran tres copas seguidas.

Otro tanto habrá dicho el Gobierno con el proyecto del 10 por 100, si hemos de atenernos á la siguiente noticia:

«Para el lunes próximo está señalada la votación del proyecto relativo al 10 por 100 de rebaja en los billetes de ferro carriles.

Vendrán, de los puntos en que residen actualmente, algunos capitanes generales, ministros plenipotenciarios, y quizá, quizá, el embajador en París. El Gobierno pide su presencia en Madrid con mucha necesidad.»

Es la tercera copa. Entonces podremos ver si el vino parece bien al país, como le acontecía á Tiberio.

La Correspondencia reproduce algunas importantes observaciones de El Norte, de las que ya nos ocupamos días pasados al hablar del material de Artillería.

Hé aquí parte de lo que trata el órgano del Sr. Moret:

«Con ocasión de las brillantes manifestaciones que de la industria militar presenta el cuerpo de Artillería en la Exposición minera, coincidiendo con el examen de los presupuestos de Guerra en las Cámaras, se han hecho grandes comentarios, tanto acerca de la situación de las fabricas, como respecto á la organización de la dirección general.

Se ha hablado con gran inteligencia de los considerables sacrificios que viene imponiendo la importación del material de Prusia y de los Estados Unidos, cuando es demostrado por los últimos adelantos que, favoreciendo á la fábrica de Trubia con los elementos de que hoy carece, dicho material en absoluto, podría construirse en el país con un ahorro considerable y haciendo desaparecer para siempre el oneroso sistema de contratos.»

Sigue ocupándose el colega de que la dirección general de Artillería se ha mostrado siempre opuesta á toda reforma, y por eso quisieramos saber si es cierto, como publicamos oportunamente, de que se han enviado ocho millones á la fábrica Krupp (Prusia) para adquirir material, así como que se pien a enviar doce más con el mismo objeto.

El Norte abunda, por lo visto, en las mismas ideas que nosotros apuntamos, y bueno es que se sepa de una vez si nuestras fundiciones de Sevilla y Trubia nos pueden dar lo que necesitamos respecto del arma de artillería, sin llevar al extranjero esa masa de riqueza que pudiera quedar en el país, si, como tenemos entendido, y la Exposición de Minería lo manifiesta, podemos hacer en casa mejor y más barato lo que se intenta hacer en el extranjero.

Leemos en El Liberal:

«Hemos recibido una stenta carta del señor delegado del Banco para la recaudación de contribuciones, y vemos por ella que nuestras quejas contra los abusos de los recaudadores han sido prontas y satisfactoriamente atendidas.»

En dicha carta se nos manifiesta que, por el referido centro, se han tomado las medidas más eficaces en averiguación del hecho denunciado por nosotros el sábado último, y que de ellas resulta que el hecho es cierto, si bien concurren en él algunas circunstancias atenuantes, tal como la de que si en los primeros momentos no se devolvía el contribuyente el importe del recibo duplicado tan pronto como se presentó éste, fué porque en la baja de la Administración Económica estaba el nombre equivocado.

En las demás coincidencias ha tenido la casualidad tanta parte como el recaudador á que nos referimos.

Consiguientemente con gusto que la Delegación ha reconocido que había falta por parte del recaudador; hacemos público que ha puesto al abuso el correctivo correspondiente, y aplaudimos y agradecemos que el colega lo nos invite á ser eco de reclamaciones análogas y nos prometa corregirlas en adelante como las ha corregido ahora.

El sábado pasado decíamos que esto de los abusos de los recaudadores de contribuciones era el cuento de nunca acabar. Hoy podemos decir que el Delegado del Banco está decidido á hacer que el cuento acabe. Tanto como nos entristecía la denuncia del hecho, nos complacía la declaración que hoy hacemos.

Cada uno cuenta de la feria cómo le vá en ella; esto dice un adagio vulgar, y esto repetimos nosotros, admirados de la galantería que el delegado del Banco ha tenido para con El Liberal.

Nosotros hemos denunciado hechos más escandalosos, entre ellos el de pretender cobrar á una s la persona tres recibos de igual trimestre, con nombres distintos, y ni se ha corregido el abuso, ni se nos ha dado explicación.

Nuestra enhorabuena á El Liberal por su suerte.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Leyes concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para la terminación de las obras de la Cérce! Modelo, y otra trasladando y concediendo suplemento de crédito

to á los ministerios de la Gobernación y Estado.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para la contrata directa de construcción de dos juegos de máquinas y calderas, con destino á los cruceros Reina Cristina y Reina Mercedes.

Fomento.—Real órden declarando im procedente la demanda presentada por don Manuel Balbas, en nombre de don Ramon Perez de Molina, concesionario de las obras del Euzanque y mejora del Puerto de Castro-Urdiales.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos del 16 y 21 de Mayo último.

Los carpinteros valencianos que se habían declarado en huelga, firmes en su propósito, han abierto un taller en el Grao y otro en Valencia, en los que trabajan 30 operarios.

Se proponen abrir muy pronto otros dos talleres más.

El empréstito abierto por la Diputación provincial de Barcelona para la construcción de carreteras se ha cubierto con exceso, habiendo alcanzado algunas acciones el tipo máximo de 525 pesetas.

Una nueva desgracia ha ocurrido en la línea de Asturias.

Al penetrar varios obreros en el túnel llamado Capricho, superior del término de Congostinos, estalló uno de los barrenos, matando en el acto á dos operarios, é hiriendo tan gravemente á otros tres, que de sus resultados han fallecido.

Sucesos de Madrid:

—En el cementerio general del Norte (calle de Magallanes) se declaró ayer tarde un incendio por haberse prendido fuego las hierbas secas del mismo.

—En la calle de Fuencarral fué atropellada ayer tarde una mujer por un caballo, sufriendo varias contusiones en el brazo y perna izquierdos. El conductor fué detenido.

En el Bolsin quedaron anoche los cuartos á 64'25 al contado y 64'30 á fin de mes. Dinero.

En la calle de los Irlandeses ocurrió una reyerta entre un hombre y una mujer, resultando esta última gravemente herida en el brazo izquierdo de una puñalada.

El agresor fué detenido, habiéndose escuchado dos detonaciones, sin que se haya visto arma alguna ni que haya producido desgracias.

—Por empeñar varias ropas que de la lavar, ha sido detenida una mujer que se hallaba de asistenta en una casa de la calle de Tudescos.

En las casas llamadas de Mendez del barrio de San Roque, extramuros de Lugo, ha ocurrido un incendio que fué extinguido al cabo de dos horas sin que ocurrieran desgracias.

El tren-correo de Valencia arrolló ayer, cerca de Villaseca (Tarragona), á un hombre sordo, que en grave estado fué trasladado al Hospital.

En un monte de los términos municipales de Baños y La Carolina (Jaén), se declaró un incendio en la mañana del 1.º del actual, siendo parte de las llamas unas 80 cuerdas de monte bajo. El autor del siniestro, convicto y confeso, ha sido entregado á los tribunales.

En el pueblo de Nacedo, correspondiente al Ayuntamiento de la Puebla de Gordon (Leon), han sido destruidas ocho casas por un voraz incendio, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

La sociedad lírico-dramática de autores españoles, que comenzaron á funcionar en Madrid desde el próximo Septiembre, se halla ya oficialmente constituida con todos los requisitos legales, y cuenta con un capital social de cien mil pesetas.

La junta directiva de dicha sociedad, cuya presidencia ocupa el ilustre Arrieta, ha firmado ya la escritura de arrendamiento del teatro de Apolo, y lleva tan adelantados sus trabajos de organización, que muy pronto podrá darlos á conocer al público hasta en sus menores detalles.

En la lista del personal de su magnífica compañía figuran ya contratados artistas tan aplaudidos y populares como las señoras Zamacois, Cortés de Pedral, Soler Di Franco, Roca, Baeza y Fulgado, y los Sres Ferrer, Asín, Subiría, Soler, Guerra, Constanti, Grajales y Navarro, hallándose también en vias de ser ar comprometido con otros artistas no menos reputados que los anteriores.

Respecto al personal de orquesta y cuerpo de coros, la sociedad no omitirá sacrificio de ningún linaje, pues siendo su principal objeto trabajar con todas sus fuerzas por el esplendor de la música nacional, sin atender para nada á fines secundarios, claro es que todo aquello que redunde en beneficio de su propósito, será aceptado por ella con resolución y patriotismo.

En la próxima semana insertaremos algunas de las bases constitutivas de dicha sociedad, así como también parte

de su reglamento orgánico, ya que tenemos un singular placer en prestar nuestro apoyo á la música española, tan desamparada de la protección de los Gobiernos.

Han llegado á Santiago de Compostela los frailes agustinos franceses recogidos en el Burgo de Osma.

La peregrinación fué recibida con grandes muestras de regocijo.

Ayer llovió en San Sebastian, Santander y Oviedo.

Al encerrar ayer en el Matadero de Madrid algunas reses mayores un toro de la ganadería del señor conde de Villapardierna acometió contra el mayoral, dejándole en un estado verdaderamente lastimoso.

Sería conveniente que se cumpliera con más exactitud el reglamento del Matadero, y se evitarían desgracias como de la que damos cuenta.

Leemos en La Correspondencia de la Mañana.

«Indicamos en la edición de anoche que quedaba pendiente de una conferencia celebrada á última hora por un jefe de la izquierda con el señor Sagasta, para fijar de un modo definitivo el día en que debiera empezar el debate político.

El Sr. Sagasta hizo saber á la izquierda que aceptaba el debate á condición de que no se interrumpiera la discusión de los presupuestos.

Los izquierdistas admitieron en el acto la condición señalada para el viernes el comienzo del debate político.

Hab á dos sesiones, de ocho á doce de la mañana, política; y por la tarde, de dos á ocho, presupuestos.»

El Vicario capitular Sede vacante de Barcelona ha condenado la revista semanal, órgano del carlismo, Lobos Católicos, por contener dicho periódico «apreciaciones respetuosas y ofensivas á varios Prelados, ideas subversivas del orden público eclesiástico y resoluciones perturbadoras de la tranquilidad de las conciencias, notándose ademas en su espíritu y letra marcada tendencia á contrariar el espíritu y letra de la Enciclica Cum multa de Leon XIII.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 4 de Julio de 1888.

Después de reunirse el Senado en sesiones, ábrese la sesión á las tres y veinte de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

(Gran animación en los escaños; las tribunas muy poco concurridas; en el banco azul los señores ministros de Estado, Hacienda y Guerra.)

El señor marqués de Barzanallana ruega al señor ministro de Hacienda remita al Senado una nota detallada de la cantidad que por concepto de contribución territorial tributan las diversas provincias de España, y lo que en virtud de dichos datos corresponde á las diez más populosas ciudades del reino, con expresión de lo que bajo todos conceptos paga Madrid. Pide asimismo se inserten los datos pedidos en los apéndices del Diario de las Sesiones, con objeto de ilustrar la discusión de los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda: Terdré mucho gusto en servir el ruego del señor marqués de Barzanallana.

El Sr. Presidente: La Mesa, accediendo á lo expuesto por el señor marqués de Barzanallana, mandará insertar en los apéndices del Diario de las Sesiones los datos pedidos al ministerio de Hacienda.

El Sr. Graells se lamenta de los daños que en diversas provincias de España viene causando la fioxera, y pide, para contrarrestar en parte sus efectos, se hagan algunos acopios de sulfuro de carbono.

Contesta el señor ministro de Hacienda manifestando que nada se puede hacer cuando están agotados los fondos destinados á dicho objeto.

El Sr. La Orden: He leído en el único órgano que tiene el partido á que pertenezco, El Porvenir, que el juzgado de guardia se halla instalado en un local deficiente, tanto de mobiliario como de fabrica, y yo pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á hacer las reformas necesarias en este importante servicio.

El señor ministro de la Guerra: Pondré en conocimiento del Sr. Romero Giron el ruego de S. S.

Se entra en la órden del día, y sin discusión se aprueba el dictamen relativo á la ratificación del tratado de comercio con Suiza, acordándose la urgencia para la aprobación definitiva.

Se dá lectura al dictamen sobre el proyecto de policía de imprenta.

El señor conde de Torrepalacio combatte el primer turno en contra de la totalidad, comenzando por manifestar que realmente el dictamen no tiene otra clausula importante que la que derogala ley de imprenta de los conservadores, cuya derogación se trae, segun el orador, en el momento más oportuno.

Entrando a examinar la ley, pone de manifiesto las deficiencias que la misma contiene comparandola con la actual ley de imprenta, que, a pesar de los compromisos del Sr. Sagasta en los bancos de la oposicion, aún no se encuentra derogada, así como tambien los graves trastornos que ha de acarrear en los tribunales de justicia que entienden contra delitos de imprenta. Censura la definicion dada en el proyecto, diciendo que hay publicacion cuando han salido de la imprenta más de seis ejemplares. Examina despues el artículo 19, que somete a la jurisdiccion de los gobernadores el conocimiento de las faltas de imprenta. Asegura que este proyecto se vá a hallar en pugna con el Código civil de 1870, y al efecto se fija en el delito de injuria contra el Rey, refiriendo lo ocurrido con motivo de las últimas denuncias. Termina diciendo que dentro de poco se verá el Gobierno impotente para reprimir los ataques a la Dinastia, que comienzan a iniciarse en algunos periódicos. El señor Presidente: Se suspende esta discusion para proceder a la votacion definitiva de los proyectos de ley señalados en la órden del día. Se dá lectura al proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles. El Sr. España: Pido se cuente el número de senadores presentes. Varias voces en la mayoría: Votacion nominal. Se procede a la votacion definitiva, cuyo resultado es el siguiente: Votan 130 senadores, y 18 no. El señor Presidente: Habiendo tomado parte en la votacion sólo 148 señores senadores, y exigiendo la ley la mitad más uno, es decir, 156, no hay votacion. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de policia de imprenta. El señor marqués de Ariznaba (de la comision) contesta al señor conde de Torreañaz en defensa del proyecto, que dice no se opone en nada al Código, que ya por sí marca la pena a los delitos contra la Monarquia. El Sr. Corradi, encargado de consumir el segundo turno, manifiesta que, en virtud de la precipitacion con que ha venido la discusion del proyecto, no se halla preparado, y pide se suspenda la discusion. Acto seguido se levanta la sesion. Eran las cinco y diez.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de Julio de 1883. Abierta a las dos de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de Sardoal, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Fomento y Gobernacion.) El Sr. Feijóo usa de la palabra para alusiones que le fueron hechas en el in-

cidente provocado en la tarde del miércoles por el Sr. Bugallal, acerca de la interpretacion del art. 13) de la ley provincial. (El señor Presidente llama diferentes veces al orador a la cuestion.) El orador, atendiendo a las indicaciones de la Presidencia, suspende su discurso para cuando terminen los diputados que tienen pedida la palabra para hacer preguntas. El Sr. Villaverde denuncia abusos que dice se vienen cometiendo en perjuicio de los propietarios de la provincia de Murcia, citando, como ejemplo de ellos, el haber negado el administrador de Propiedades de aquella provincia la inscripcion de la subasta de una finca que se hallaba incluida en un vinculo, a pesar de haberlo pedido así su actual poseedora. Se vendió la finca, pero al dar posesion al rematante, tropezó la dueña con el inconveniente de que en el Registro de la Propiedad se negaron a hacer la inscripcion. Entonces la Administracion cortó el inconveniente dando posesion por un procedimiento administrativo, en sustitucion del judicial, cosa que nunca se ha hecho ni puede legalmente hacerse. El señor ministro de Fomento ofrece poner la pregunta en conocimiento del señor ministro de Hacienda. El Sr. Stosch y Labus dice que, habiendo sido repuesto en su cargo el alcalde de Vich por una real órden, el Ayuntamiento se reunió y dejó en suspenso los efectos de la real órden, suponiendo que habia incapacidad en el alcalde porque este tenia un litigio contra el Ayuntamiento; pero litigio que habia sido incoado con posterioridad a la fecha de la real órden. El señor ministro de la Gobernacion contestó que si la incapacidad existe, el Ayuntamiento lo ha hecho bien, y si no existe, me los hay en la ley para que ese alcalde haga valer su derecho. El Sr. Moncal apoyó una proposicion sobre construcción de una carretera, y fué tomada en consideracion. El Sr. Feijóo reanuda su discurso respecto al incidente relativo a la interpretacion de los artículos 13) de la ley provincial vigente y 65 de la anterior. El señor ministro de la Gobernacion repite las teorías que expuso el miércoles pasado, contestando al Sr. Bugallal. El Sr. Feijóo pide la palabra para rectificar, pero habiendo pasado la hora de preguntas, se suspende la discusion para continuar la de presupuestos. El Sr. Sales consume el segundo turno en contra del presupuesto de Fomento. Comienza el señor Sales reconociendo su incompetencia y falta de conocimientos para tratar de la importante cuestion que está sometida en estos momentos al debate y no vá a discutir el presupuesto de Fomento en sus detalles, sino en cuanto a punto que se refiere a instrucción pública, respecto al cual lo considera muy deficiente.

Prodiga el Sr. Sales muchos y entusiastas elogios al Sr Gamazo y a sus antecesoras Sres. Albarada y conde de Toreno; más a pesar de los buenos deseos y altas condiciones de celo y de inteligencia de esos tres ministros, ninguno ha podido terminar la ley de Instrucción pública que proyectó el señor conde de Toreno, y que impugno un ilustre conservador que ya no existe. Dice que el Consejo de Instrucción pública es una rueda inútil y perjudicial, porque es sabido que hoy no es más que la estampilla del ministerio de Fomento en cuanto al ramo de Instrucción pública. Considera deficiente la cantidad señalada en el presupuesto para el sostenimiento y conservacion de los monumentos nacionales, asegurando que con dicha cantidad no hay ni para sostener la Alhambra de Granada, quedando sin las reparaciones necesarias otros monumentos que reclaman preferente atencion. Lamenta que se haya alterado el plan propuesto por el ministro con las innumerables proposiciones de ley que para la construcción de obras provinciales se han aprobado. Termina manifestando que el presupuesto de Fomento en general es suficiente para atender a todos los servicios de este departamento. El Sr. Albarada: Como han de hacer uso de la palabra otros oradores en este debate y es posible que se me hagan otras alusiones, permítame el señor Sales que me reserve contestar a su señoría el mismo tiempo que lo haga a los demas. Únicamente quiero hacer constar que estoy completamente conforme con el señor ministro de Fomento en lo fundamental y en lo accidental del presupuesto que se discute. El Sr. Hinojosa, contestando a nombre de la comision al Sr. Sales dice que, hallándose en estos momentos la instrucción pública en un período de transicion, es que en todas las naciones se están estudiando las reformas que convengan más, no era posible que en España fundásemos la instrucción sobre las bases mudables que preserutó a las Cortes el señor conde de Toreno, y lo primero que hay que hacer es dotar a los profesores convenientemente, porque hay maestros de instrucción primaria que no cobran más que cien pesetas al año. En cuanto a la deficiencia del presupuesto de Fomento, dice que, en efecto, la reconoce, pero no ha permitido otra cosa el estado del Tesoro. El Sr. Sales replica brevemente. El Sr. conde de Toreno: Triste me es en verdad, señores diputados el levantarme a molestaros, cuando estáis y amolestad, fatigados por tantos y tan buenos discursos y mucho más, cohibido por lo que en cierto modo detengo la realizacion de los proyectos que tiene una de estas minorías, de suscitar después, de la discusion de los presupuestos, un trascendental debate político. No es de la cifra del presupuesto ordinario de lo que voy a ocuparme, pues que en nada ó casi nada difiere del

presupuesto del año anterior, que fué deficientemente discutido por el Sr. Albarada, sino que únicamente lo haré del extraordinario, ó sea de aquel que con las Obras públicas se relaciona. Combate el desdén ó descuido que os señores Albarada y Gamazo han tenido para todo lo referente a construcción de carretera ó ferro carrils. Dice que es una cuestion grande el haber deducido el presupuesto por artículos, porque de las sesenta mil pesetas que se destinan a Obras públicas se pueden destinar unas 10 otras. Los fusionistas gustan cinco millones más que los conservadores en material de Obras públicas, y, sin embargo, las obras que debemos a los fusionistas son bien pocas, y desde luego menos de las que a nosotros se deben. Hace extensas y eruditas consideraciones acerca del desarrollo de la cuestion de carreteras y de los compromisos pendientes por razon de las mismas y después, de las carreteras construidas por cuenta de la Administracion, a la cual se han dirigido, dice, las más agrias censuras. Preguntado el orador por el señor Presidente si podría terminar en la media hora que quedaba de sesion, contesta negativamente y se suspende el debate. El Presidente propone, y el Congreso acuerda, celebrar desde el viernes sesiones dobles desde las ocho hasta las doce de la mañana la primera, y desde las dos hasta las ocho la segunda. Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

Telégramas.

GLASGOW 3 (recibido el 4).—Al bostarse al agua el vapor Daphne, se fué a pique, produciendo la muerte de 60 personas. Reina con este motivo gran consternacion en esta ciudad. ROMA 4.—El Papa recibió ayer en audiencia de despedida, para hacer uso de licencia, a los embajadores de España y Austria acreditados en el Vaticano. LONDRES 4.—Segun los despachos oficiales recibidos aqui, no ha ocurrido hasta ahora ningun caso de cólera en el Cairo. THERAN 4.—Ha sido convenido el tratado preliminar entre Persia y Rusia sobre reedificacion de límites. En dicho tratado, Persia reconoce el derecho de Rusia a la posesion de Meru. (Esta noticia es de grande importancia por la posicion geográfica y estratégica de Meru sobre la frontera del Afghanistan, constituyendo una nueva etapa de los rusos hacia la India.) BERLIN 4.—Ha sido sancionada la ley política eclesiástica. PRAGA 4.—Ayer terminaron las elecciones de la Dieta especial para Bohemia, recientemente creada. Componese esta de los grandes propietarios del país, habiendo sido el resultado de las elecciones 167 conservadores checos y sólo 75 liberales alemanes. VIENA 4.—Los Príncipes de Orleans han llegado esta mañana a Frohndorff.

Varias notabilidades medicas han celebrado una consulta sobre la enfermedad que aqueja al Príncipe de Chambord, conviniendo todos en que la ciencia es impotente para salvar al enfermo. PARIS 4.—7s objeto de varias censuras, por parte de los ministeriales, el sistema obstruccionista empleado por algunos individuos de la comision que entiende en el proyecto relativo a los convenios entre el Gobierno y las Compañias de ferro-carriles. Esto ha dado lugar a una perturbacion en la cuestion de Hacienda. Desde ayer se están tomando energicas medidas en Egipto para impedir el desarrollo del cólera. Es de lamentar, no obstante, que muchas personas consiguieran evadirse de los puntos infestados por el poco rigor que se desplegó en los primeros momentos. Los cordones de tropa han sido reforzados alrededor de Damietta y Mansourah. VIENA 4.—Los despachos de Berlin aseguran que el Príncipe de Bismark continúa muy delicado de salud y que es de creer que durante mucho tiempo no pueda dedicarse a los negocios públicos. ROMA 4.—La salud del Papa continúa siendo buena, a pesar de las noticias en sentido contrario propaladas por algunos periódicos extranjeros. PARIS 4.—El último parte facultativo acerca del estado del conde de Chambord dice que sigue muy grave, que la debilidad es extrema, y que los síntomas son cada vez más alarmantes. ALJANDRIA 4.—A pesar de las muchas personas que salieron de Damietta y de los extragos que ha hecho allí el cólera, ayer fallecieron cien personas de dicha epidemia. PARIS 4 (re ibido el 5).—Pablo Casagnac publica hoy un significativo artículo en su periódico El País. Dice que el Príncipe Napoleón y el conde de Paris tienen probabilidades de sustituir a la República. Añade que estas probabilidades son casi iguales. Después hace la siguiente declaracion: «Creemos poder anunciar que el Príncipe Napoleón realizara en breve un acto encaminado a tranquilizar a los conservadores y a satisfacer a los católicos.» La Liberté, despues de asegurar que el conde de Chambord llamó junto a su lecho a D. Carlos y a doña Margarita, dice que ha modificado varias cláusulas de su testamento, el cual envió al Papa. Los periódicos publican varias cartas de Hanoi, fechadas el 22 de Mayo último, diciendo que los aventureros llamados «banderas negras» están recorriendo todas las provincias de Annam, llevando ensartadas en púas las cabezas del comandante Riviere y demás compañeros muertos en la batalla de Hanoi. PARIS 5.—Los últimos partes de Frohndorff anuncian que el conde de Chambord está agonizando. El partido legitimista está consternado.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 4 de Julio.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'50 a 1'80 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 pesetas. Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas. Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas. Judias, de 0'66 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 a 0'25 pesetas el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro. Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 a 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 7'50 a 8'00 el decalitro. Trigo (precio medio), a 28'23 pesetas el hectolitro. Bilbao 3 de Julio.—Aunque escasa de arribos nuestra plaza, la semana pasada ha sido de regular animacion para los negocios. Hé aquí un extracto de la situacion de nuestro mercado: Aceite: Tiene buena existencia la plaza, obteniendo animada demanda a los límites de 40 a 42 rs. arroba castellana en depósito. Arroz: Ha continuado observándose animacion en la demanda. Hemos visto salir fuertes partidas por ambas vías, quedando, no obstante, el mercado con surtido para algun tiempo, por ser de importancia la exis-

tencia que se venia almacenando desde hace dos semanas. Los precios sostenidos en origen, y aquí firmes a 21 rs arroba el Carolina superior; a 20 el id. corriente; 20 1/2 el Japon superior, y 17 el Rangoon. Aubias: Han llegado algunas partidas de las agarbaidadas, que se colocan fácilmente a 25 pesetas los 46 kilos. Para las blancas pequeñas continúan los precios sin variacion. Cebada: Llegaron uno de estos dias algunas partidas de nueva cosecha, clases buenas y granadas, y cremos salieron al mercado sobre 7 pesetas los 32 kilos. Centeno: Varias son las partidas colocadas durante la semana, habiendo añjado algo el precio con motivo de aproximarse la nueva cosecha. El corriente hoy es 9'75 pesetas los 41 1/2 kilos, con tendencia a bajar más. Garbanzos: Para suministros van saliendo algunas partidas, si bien de poca importancia y sus precios son los mismos de 17 a 24 pesetas los 46 kilos. Habas mazaganas: Regular salida hay para este grano, sosteniéndose el precio a 9'50 a 10 pesetas los 34 kilos. Muy luego empezaran a llegar las nuevas, que saldrán al mercado sobre 7'75 a 8 pesetas, igual peso. Habas de Egipto: Se paralizó bastante el consumo, teniendo la plaza una regular existencia y ofreciéndose a 11'50 pesetas los 43 kilos. Herinas: Siguen en baja, y sólo se hace alguna venta para el consumo. Las primeras se cotizan de 17 1/2 a 18 reales, y las segundas a 17 y 17 1/2 arroba castellana, segun clases. Maiz: Retraido el consumo para las clases existentes, y ofrecido a 7'50 pesetas los 40 kilos, y tal vez los amacistas harian concesiones de este precio para partidas regulares. Fuentes de Nava (Palencia) 3 de Julio.—En esta semana se dará principio a la siega de la cebada. De esta se espera una buena cosecha, y del trigo regular.

Los precios en este mercado son los siguientes: Trigo rojo a 42 rs. las 92 libras, harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16 1/2; de tercera a 15. Cebada a 27. Patatas a 6 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 160 rs. fanega; medianos a 110. Aubias ó judias a 90. Lana blanca en súpico a 61 reales arroba. Vino blanco del año a 17 reales cántaro. Aceite a 48 rs. arroba. Tomelloso (Ciudad Real) 3 de Julio.—Con un tiempo mejorado está tocando a su término la recolección de cebada, cuya cosecha es regular, habiendo dado principio la del centeno, que será mediana, y seguirá después la del candeal, que desde luego será ma por las condiciones en que se encuentra la siebra. Esto no obstante, el mercado continúa en calma, y sus precios sostenidos, pero siempre inclinado a la baja. Precios del día en el mercado: Candeal de 54 a 56 rs fanega; gear de 1 a 52. centeno (nominal) a 32; cebada de 25 a 26. Aguadiente doble anís de 25 a 64 reales arroba; anísado comun de 26 a 45. Vino tinto de 11 a 12; blanco de 10 a 11. Queso de primera calidad de 75 a 80 reales arroba. Lana a 60. Haro (Logroño) 3 de Julio.—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 45 a 47 reales fanega de 54 94 litros; cebada de 26 a 27, avena de 19 a 20; centeno de 31 a 32; aubias valencianas de 104 a 106 em. aladas de 75 a 76, caparros blancos de 89 a 90, encarnados de 82 a 83. Habas bandas de 48 a 49; duras de 40 a 42; arvejas de 30 a 31. Toros (Zamora) 1.º de Julio.—Excelente temperatura para efectuar la siega de cebada, a la que se dió principio la

semana pasada; tambien se está trillando la algarroba, de la que se hace buena cosecha. Pequeñas ofertas de trigo se hacen a 43 reales la 94 libras, que no pagan más que a 42 1/2, sin poder anotar ventas. En cambio, hay buena salida de vinos unos 3'00 cántaros, cotizados de 16 a 20 reales las clases corrientes. El mercado cierra con flojedad, y ya no le sobra animacion hasta la total recolección de la cosecha. Leon 3 de Junio.—Ha terminado la antigua y nombrada feria de San Juan con un tiempo hermoso y una concurrencia de ganados como ha ce algunos años no se conocia. Caballar se ha presentado bastante y bueno, vendiéndose todo y alcanzando excelentes precios, como igualmente el vacuno y asnal. Hace unos dias que el tiempo ha mejorado y la siega de la hierba se hace y recoge en buenas condiciones. Los campos presentan un aspecto hermoso, y de seguir así, la cosecha será muy buena. El mercado de hoy poco concurrido de cereales, vendiéndose a los precios siguientes: Trigo bueno de 43 a 44 rs. fanega; centeno a 33; garbanzos de 120 a 132. Vino de la tierra de 18 a 20 rs. cántaro. Salamanca 30 de Junio.—Disfrutamos de excelente tiempo, con suave temperatura, y corre viento agradable que permite la buena granazon de los trigos y cebadas cereales. Se observa calma en el mercado y apenas se hacen operaciones de importancia. Los ganados en bastante buen estado, la vorecéndoles el buen tiempo. He aquí los precios que rigen en este mercado: Trigo candeal de 42 a 43 rs. fanega en patera, segun clases; centeno de 23 1/2 a 24; cebada a 23, aubias buenas de 92 a 94; garbanzos superiores de 135 a 140; regulares de 115 a 120; medianos de 79 a 75; harina de primera a 16 reales arroba en fábrica, sin saco; de segunda a 15; de tercera a 13'50.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 3, Del 4. Rows include: Patatas a 7 rs. arroba, Carbon de encina a 3'25, Deuda perp. al 40/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, Pequeños, Renta perp. 3 0/0 extr., Amort. exterior 2 0/0, Carreteras A gost' 1852, Id. 9 Marzo 1855, Id. 1.º Julio 1855, Obras públicas 1858, Deuda del personal, Sextas partes de participes legos, Deuda amort. al 4 0/0, Pequeños, Idem fin de mes, Obg. T. prod. Aduana, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0, Oblig. municipales, Empréstito Erlanger, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0 anual, Idem id. 5 0/0, Id. billetes hipt. 6 0/0, Acs. Banco de España, Id. por aumento capital, Acs. B. hipotecario, Acs. del Banco agrícola, Obligas del mismo, Acs. del B. H. Colonial, Acs. del Banco Castilla.

